

DESIMAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresada en USDólares)

RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de Diciembre del 2011.

Reservas para cuentas malas: Se calcula en base al análisis de las cuentas por cobrar clientes del ejercicio.

Los inventarios: Se valoran al costo promedio.

Las propiedades, máquinas y equipos: Se registran al costo; las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS	
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Edificios	20
Otros activos	-
AÑOS	

Intereses Ganados: Son registrados sobre la base del devengado.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, excepto por los intereses por mora que se contabilizan por el método de caja.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

A: EFECTIVO :

El efectivo conciliado al cierre del periodo está conformado de la siguiente manera:

Caja	\$	5.640.00	
Bancos	..	79.215.17	(1)
	\$	84.855.17	
(1) Corresponde a los saldos que se mantienen en bancos locales			

B: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Cientes	\$	186.060.51	
Deudores Varios	..	199.451.27	
Compañías Relacionadas	..	95.52	
	\$	385.607.30	

C: PAGOS ANTICIPADOS

Anticipo a Proveedores	\$	4.924.62	
Impuestos	..	1.797.11	
	\$	6.721.73	

D: INVERSIONES:

Corresponde a acciones en compañías relacionadas

Bienes Megacondo	\$	799	
Tokonesa S.A.	..	790	
	\$	1.589	
Valor	\$	799.00	
	..	790.00	
	\$	1.589.00	
Titulos	\$	799	
	..	790	
	\$	1.589	

E: INVENTARIOS
Respuestos y Materiales \$ 6.720,66
Agua-Cisterna 1.942,84
\$ 8.663,50

F: PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Maquinarias y Equipos \$ 4,927,89
Muebles y Enseres 18.613,05
Equipo de Computación 14.926,05
Otros Activos 6,068,11
\$ 44.535,10
Depreciación Acumulada -34.590,06
\$ 9.945,04

G: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Proveedores \$ 34.923,30
Anticipo de Clientes 12.019,94
Obligaciones Corrientes con la Administración Tributaria 575,92
Beneficios Sociales 23.511,10
Obligaciones con el IESS 7.851,66
Acreedores Varios 55.807,75
Provisiones Varias 173.459,89
Otros por Pagar 1.385,96
\$ 309.535,52

H: PASIVO A LARGO PLAZO

Provisión Jubilación Patronal \$ 160.606,27
Provisión Desahucio 21.663,53
\$ 182.269,80

I: PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones - autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes Cuentas, transferidas al 30 de abril del 2000: Reserva por revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía Debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pérdidas acumuladas: La Ley del Régimen Tributario Interno, permite la compensación de la pérdida causada en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los 5 primeros periodos impositivos siguientes sin que exceda en cada periodo el 25% de dichas ganancias.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la Fecha de transición.

J: PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva el 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

K: SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionados no tienen fecha de vencimiento definida, ni generan intereses y al cierre de cada ejercicio económico fueron:

Cuentas por Cobrar:

Tokonesa	Tokonesa	Bienes Megacondo	Cuentas por Cobrar:		Pagos/Cobros	Compensa	Saldo al
			01/01/2016	relacionados		reembolsos	31/12/2016
0	0	0	21.017.58	95.52	(21.017.58)	0	95.52
0	0	0	21.113.10	(21.017.58)	95.52	0	95.52

Cuentas por Pagar

Tokonesa	Tokonesa	Cuentas por Pagar		Compensa	Saldo al
		01/01/2016	Incrementos	reembolsos	31/12/2016
10.974.78	10.974.78	(10.974.79)	0	0	0

L: GASTOS ADMINISTRACION

Mano de Obra
Gastos Generales
Mantenimiento

\$ 47.377.17
\$ 42.021.37
\$ 992.95
\$ 90.391.49

Ing. Benjamin Castro Escudero
Gerente

Sra. Gladys R. de Jaime
Contadora

DESIMAR S.A.-TOKONESA-MEGACONDO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresada en USDólares)

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.IC.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo de artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de Diciembre del 2011.

Reservas para cuentas malas: Se calcula en base al análisis de las cuentas por cobrar clientes del ejercicio.

Los inventarios: Se valoran al costo promedio.

Las propiedades, máquinas y equipos: Se registran al costo; las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS		AÑOS
Muebles y enseres	10	
Instalaciones	10	
Maquinarias y equipos	10	
Vehículos	5	
Equipo de computación	3	
Edificios	20	
Otros activos	-	

Intereses Ganados: Son registrados sobre la base del devengado.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, excepto por los intereses por mora que se contabilizan por el método de caja.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

A: EFECTIVO :

El efectivo conciliado al cierre del período está conformado de la siguiente manera:

Caja	\$	6.240.00
Bancos	..	124.507.87
		<u>130.747.87</u>
(1) Corresponde a los saldos que se mantienen en bancos locales		

B: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Cientes	\$	223.535.16
Deudores Varios	..	202.550.91
Compañías Relacionadas	..	0
		<u>426.086.07</u>

C: PAGOS ANTICIPADOS	
Anticipo a Proveedores	\$ 6.272.16
Impuestos	3.233.00
	<u>\$ 9.505.16</u>

D: INVENTARIOS	
Respuestos y Materiales	\$ 6.720.66
Agua-Cisterna	1.942.84
	<u>\$ 8.663.50</u>

E: OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
Impuestos de años anteriores	\$ 1.634.09

F: PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:	
Maquinarias y Equipos	\$ 5.577.89
Muebles y Enseres	18.613.05
Terrenos	800.00
Equipo de Computación	15.477.05
Otros Activos	6.068.11
	<u>\$ 46.536.10</u>
Depreciación Acumulada	-35.178.68
	<u>\$ 11.357.42</u>

G: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	
Proveedores	\$ 44.073.74
Anticipo de Clientes	12.123.44
Obligaciones Corrientes con la Administración Tributaria	772.77
Beneficios Sociales	29.090.67
Obligaciones con el IESS	9.433.26
Acreedores Varios	56.267.95
Provisiones Varias	203.831.45
Otros por Pagar	2.570.59
Diferido	0
	<u>\$ 358.163.87</u>

H: PASIVO A LARGO PLAZO	
Provisión Jubilación Patronal	\$ 200.826.30
Provisión Desahucio	23.013.56
	<u>\$ 223.839.86</u>

I: PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 811 acciones - autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes Cuentas, transferidas al 30 de abril del 2000: Reserva por revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pérdidas acumuladas: La Ley del Régimen Tributario Interno, permite la compensación de la pérdida causada en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los 5 primeros periodos impositivos siguientes sin que exceda en cada periodo el 25% de dichas ganancias.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

J: PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUESTO A LA RENTA:

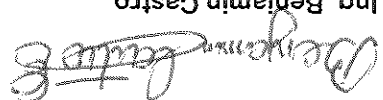
Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliada en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva el 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

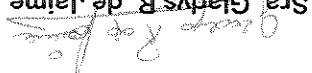
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

K : GASTOS ADMINISTRACION

Mano de Obra
Gastos Generales
Mantenimiento

\$ 47.377.17
\$ 50.436.95
\$ 992.95
\$ 98.807.07


Ing. Benjamin Castro
Gerente General


Sra. Gladys R. de Jaime
Contadora